



HACE 30 AÑOS

El Heraldo 25 de Febrero 1996

SE INICIA SEMANA PARRALINA

Parral cumple 200 años de creación, para celebrarlos la ilustre Municipalidad de Parral ha organizado una serie de actividades para toda la semana: Se realizará el Tercer encuentro de Cantoras y Cantores, Folclore, exposición de Comidas Típicas y Licores. VII Feria Artesanal, artistas invitados para entretener al público. Actividades culturales, competencias de Rayuelas y como nunca puede faltar, la trilla a yegua. También los parralinos se montarán en sus equinos para celebrar como es digno del campo chileno.

HOY SE REALIZA CUARTA ETAPA DEL FESTIVERANO 96

A las 21 horas, se inicia en Vara Gruesa la cuarta etapa del Festiverano 96 que organiza la Municipalidad de Linares. El espectáculo que por primera vez llega a esa localidad, incluirá la competencia de canciones en el género internacional, presentación de candidatas y concurso para el público. De acuerdo a lo expresado por los organizadores, se ha observado mucho entusiasmo por parte de esa comunidad para asistir al evento que hasta el momento ha resultado todo un éxito. Las 3 etapas ya realizadas han logrado brindar una sana entretención al público.

HACE 60 AÑOS

El Heraldo 25 de Febrero de 1966

AGRICULTORES DE FUNDO SAN CARLOS EXPONEN SUS PROBLEMAS

Hasta nuestra oficina ha llegado una copia de la nota enviada al Sr. Ministro de Agricultura, en la que los Agricultores del Fundo San Carlos de Arquen, dan a conocer los problemas que presentan: El fundo cuenta con 410 cuadras de riego, 12 casas de inquilinos en pésimo estado. Varios inquilinos se encuentran impagos de sus salarios y beneficios de diversas leyes sociales, como asignaciones familiares, imposiciones del Servicio de Seguro Social, feria legal, etc. Además, se encuentran amenazados por parte de unos señores latifundistas que desean comprar el fundo.

CONSIDERACIONES SOBRE PROYECTO DE REAJUSTE

Un diputado analizó hace poco en el Parlamento el proyecto de Ley de Reajuste de remuneraciones para el sector laboral e hizo presente que el 25% contemplado en él era ficticio, por cuanto establecidos los descuentos legales resultará que el mejoramiento de los sueldos y salarios alcanzará sólo a puntos más que el 19%, no cubrirá el prometido mejoramiento equivalente al 100% del alza del costo de la vida. La observación es interesante, porque enfoca el asunto con criterio práctico en el preciso plano en que la colectividad quiere verlo planteado.